INTEGRAR
CONSTRUCCIONES

Guarne, 13 de abril 2026 **INT-CSE-015-26**

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DE GUARNE – EMEGA
Municipio de Guarne – Antioquia
Atención: Supervisor del Contrato / Área Técnica

REFERENCIA: Contrato No. INT-080-2025 – Interventoría Integral al Proyecto de Construcción de la Sede Administrativa y Operativa de la Empresa de Desarrollo Competitividad y Productividad de Guarne – EMEGA.

Asunto: **Concepto y solicitud de prórroga – Contrato de Obra Pública No. COP-079-2025**

Respetados Señores,

En el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría No. INT-080-2025, y en cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y vigilancia del proyecto, nos permitimos presentar concepto técnico favorable y solicitud de prórroga del Contrato de Obra Pública No. COP-079-2025, con base en las siguientes consideraciones:

Durante el desarrollo del proyecto, y como resultado del análisis técnico efectuado mediante el balance de mayores y menores cantidades de obra, esta interventoría evidenció la necesidad de ejecutar obras adicionales y complementarias, no contempladas inicialmente, pero indispensables para garantizar la correcta terminación, estabilidad y funcionalidad del proyecto.

Estas actividades adicionales implican:

- Incremento en las cantidades de obra inicialmente previstas
- Inclusión de ítems no previstos
- Ajustes técnicos derivados de condiciones reales de obra

En consecuencia, se genera una afectación directa sobre la programación del proyecto, requiriéndose un mayor plazo para la ejecución de las actividades pendientes.

Así mismo, se debe considerar que la suspensión temporal del contrato incidió en la continuidad de la obra, impactando la secuencia constructiva inicialmente prevista.

INTEGRAR
CONSTRUCCIONES

Con base en lo anterior, esta interventoría emite concepto técnico favorable y recomienda a la entidad la aprobación de una prórroga por un término de un (1) mes al Contrato de Obra Pública No. COP-079-2025, con el fin de garantizar:

- La ejecución completa de las obras adicionales identificadas
- El cumplimiento de las especificaciones técnicas
- La entrega de la obra en condiciones óptimas de calidad y funcionalidad

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente a la entidad evaluar y aprobar la prórroga requerida.

Adicionalmente, se recomienda que dicha prórroga sea articulada con el plazo del contrato de interventoría, con el fin de garantizar la continuidad del seguimiento y control técnico del proyecto.

Quedamos atentos a sus observaciones.

Atentamente,

LILIANA MARCELA GUARIN CARDONA
Representante legal
INTEGRARCONSTRUCCIONES S.A.S.
Interventor

Proyectó:	Ing. Cesar Osorio Residente Interventoría
Revisó:	Ing. Luis Fernando Moreno Director Interventoría
Copia:	Supervisión EMEGA
	Archivo